



Becas de Colaboración en Departamentos universitarios para el curso académico 2025-2026

16/07/2025

- **Convoca**



:Secretaría de Estado de Educación del
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

- **Objeto:** Se convocan en régimen de concurrencia competitiva 2.431 becas que se destinan a facilitar la colaboración de los estudiantes universitarios en los departamentos universitarios, en régimen de compatibilidad con sus estudios, con el fin de iniciarse en tareas de investigación vinculadas con los estudios que están cursando y facilitar su futura orientación profesional o investigadora.
- **Requisitos:** Podrán solicitar becas de colaboración los estudiantes universitarios que en el curso 2025-2026 estén matriculados en el último curso de estudios de Grado o en el primer curso de un Máster universitario oficial y que, entre otros requisitos académicos, hayan obtenido como nota media en sus estudios la que se señala a continuación para cada una de las ramas de titulaciones oficiales: 7,25 puntos para la rama de Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas. 7,70 puntos para las ramas de Ciencias o Ciencias Experimentales y para Ciencias Sociales y Jurídicas 7,80 puntos para la rama de Ciencias de la Salud y 8,00 puntos para la rama de Artes y Humanidades.
- **Plazo de solicitud:** El plazo para la presentación de solicitudes empezará el día 11 de junio a las 8:00 y finalizará el 16 de septiembre de 2025, ambos

inclusive.

- **Información y solicitudes:** La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en la dirección <https://sede.educacion.gob.es> en el apartado correspondiente a «Buscar trámites». Junto con la solicitud se acompañará, a través de la página web, mediante imagen legible (escaneada o fotografiada) y en fichero formato «pdf», la plantilla facilitada por la aplicación informática con un esquema del proyecto de colaboración que se vaya a desarrollar y la evaluación del mismo por el departamento.
- **Bases de la convocatoria:** <https://www.boe.es/boe/dias/2025/06/06/pdfs/BOE-B-2025-20985.pdf>